

Comunicación y familia

Las dos caras una misma moneda

Por JESÚS MESA ORAMAS

Cuando cuatro décadas atrás surgieron los circuitos integrados (dispositivos electrónicos que pueden agrupar en un pequeño espacio miles de transistores interconectados capaces de realizar múltiples funciones a elevadas velocidades), las más atrevidas predicciones de su impacto y desafíos para la sociedad y la familia, en particular, apenas vislumbraron la punta del iceberg que se avecinaba, ratificándose así la sentencia de Alejo Carpentier: «La realidad supera a la fantasía».



En adición a lo antes señalado, puede decirse que pocos se habrían atrevido a pronosticar que, antes de 30 años, sería posible enviar en segundos una carta de América a Europa o Asia, o más aún, que mediante un teléfono, móvil por añadidura, se recibirían mensajes y fotos y se filmarían películas.

De los ejemplos mencionados es fácil inferir que esas notables transformaciones derivadas del desarrollo de la microelectrónica y la revolución en las tecnologías de la comunicación representan una valiosa modificación para el desenvolvimiento de la vida social y de los hogares.

Sin embargo, como siempre sucede, los eventos tienen una cara positiva y otra de riesgos, por lo cual nunca será suficiente toda divulgación de alerta que se realice en el caso de los riesgos, y así beneficiar a grupos vulnerables como los niños y los adolescentes.

En esa línea de razonamiento, un tema que obligatoriamente debe abordarse, considerando el riesgo potencial que representa para la familia cubana, no obstante su exigua presencia hoy día en nuestros hogares, es el relacionado con la red de redes: internet, sinónimo para muchos de la meca del saber.

Nadie en su sano juicio puede cuestionar las múltiples ventajas que reporta su empleo, pero la frase con tono de veracidad indiscutible: «lo encontré en internet» no es aplicable al ciento por ciento de los casos, pues en esa herramienta de comunicación se proporciona a los usuarios recursos de relativo fácil acceso y manejo, a lo que debe añadirse que no siempre se exige la presencia de arbitraje especializado acerca del tema abordado.

Por todo lo anterior, la información disponible puede no ser tan exacta y adecuada como se piensa debido a la presencia de materiales con contenidos inapropiados, entre ellos pornografía, muchas veces enmascarada, propagandas malintencionadas y juegos que promueven la violencia o provocan estados de ansiedad.

No obstante, al riesgo de la situación anterior (ausencia de arbitraje en todos los casos de la información), debe adicionarse la no validación de las características, sobre todo de la edad, para imponer limitación al acceso a la información, la cual tiene un impacto mucho mayor en niños, jóvenes y adolescentes que se encuentran en la etapa de formación de valores.

Esto demanda una especial atención por parte de la familia acerca de los contenidos de los materiales consultados con vistas a esclarecer, a tiempo, propuestas que no promueven los valores que conducen al camino de la virtud.



Otro elemento que debe considerarse en la realidad cubana, en la cual la disponibilidad de los recursos asociados a esta actividad es limitada a escala familiar, lo constituye la «migración», que fundamentalmente realizan niños y adolescentes, hacia los lugares donde se encuentran estos medios, los cuales, si se encuentran geográficamente distantes del hogar, contribuyen a disminuir la de por sí escasa disponibilidad de tiempo para realizar actividades de tipo familiar: comida, recreación, ayuda en los deberes escolares...

Un matiz adicional es el comportamiento que algunos denominan *computadicción*, que consiste en la permanencia por horas frente a la computadora, aspecto este más frecuente en niños y jóvenes, y que compite con el tiempo destinado a las actividades conjuntas de los integrantes del hogar.

Un tercer aspecto radica en el creciente uso de los dispositivos reproductores de audio conocidos por MP3 y MP4, cuyo relativo bajo costo permite una mayor tenencia por parte de la población, pero que, a la vez, contribuyen a desconectar a sus poseedores del mundo exterior, con el posible riesgo que ello implica.

Idéntica situación tiene lugar con los teléfonos móviles, los cuales, aunque la legislación vigente en el país prohíbe su utilización mientras se manejan vehículos automotores, cada vez resulta más creciente el número de esos equipos que continúan su accionar en la vía.

Como se puede apreciar en los ejemplos anteriores, el impacto de las transformaciones derivadas de la revolución en la electrónica y las tecnologías de la información es un tema que abarca muchos matices y desborda el alcance de este trabajo, que sólo pretende llamar la atención acerca de los riesgos a que está sometida la familia mediante el empleo inadecuado de esas técnicas, las cuales, por supuesto, encierran evidentes ventajas en nuestro mundo de hoy.

